

Santiago, 16 de junio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II FULLY FUNDED**

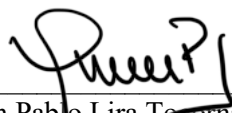
Ref.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y LIQUIDACIÓN FINAL DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II FULLY FUNDED

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz II Fully Funded** (el “*Fondo*”), que el día viernes 13 de junio de 2025 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron por la unanimidad de las cuotas suscritas y pagadas, entre otros, los acuerdos que se indican a continuación:

1. Se aprobó la cuenta final del término de liquidación del Fondo que presentó Administradora General de Fondos Security S.A.;
2. Se dio cuenta de la disminución final y total de capital del Fondo y se aprobó dar por terminado el proceso de liquidación del mismo. La disminución final de capital se llevará a cabo a partir del día 17 de junio de 2025 en las oficinas de la Administradora, pagándose en dinero en efectivo, mediante transferencia electrónica o mediante cheque nominativo; y
3. Se adoptaron acuerdos adicionales necesarios para tramitar, autorizar y legalizar los acuerdos señalados precedentemente.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.